



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

00000

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL  
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA  
" TEJIDOS PINTEX S.A."**

<u>CAPITAL ANTERIOR:</u>	<u>USD \$ 528.000,00</u>
<u>AUMENTO DE CAPITAL:</u>	<u>USD \$ 4'472.000,00</u>
<u>CAPITAL ACTUAL :</u>	<u>USD \$ 5'000.000,00</u>

Di:

Copias

\*\*\*\*\*

~~En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la  
República del Ecuador, hoy día diez y siete de Julio  
del año dos mil tres, ante mí, Doctor Rubén Dario Espinosa  
Idrobo, Notario Undécimo de Quito, Distrito Metropolitano,~~  
comparecen libre y voluntariamente a la celebración del  
presente instrumento y bien inteligenciados en la naturaleza

*RC*  
XC.

y resultados del mismo: Los señores Ingenieros **MAURICIO PINTO MANCHENO** y **RAMIRO LEÓN PÁEZ**, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía **"TEJIDOS PINTEX S.A."**, respectivamente, según consta de los documentos habilitantes que se agregan.- Los comparecientes son mayores de edad, de **estado civil casados**, de **nacionalidad ecuatoriana**, domiciliados en esta ciudad de **Quito**, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y que se identifican de conformidad con los documentos que me exhiben y cuyas copias adjunto, me piden que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

**"SEÑOR NOTARIO":** En su registro de escrituras públicas, sirvase incorporar una de la que aparezca y conste lo siguiente: **PRIMERA: COMPARCIENTES.- Uno punto**

**uno.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura





DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

- 2 -

los Ingeniero Mauricio Pinto Mancheno y Ramiro León Páez,

en sus calidades de Presidente y Gerente General de

“ TEJIDOS PINTEX S.A.”, respectivamente, según consta de

los nombramientos que se incorporan.- Los comparecientes

son ecuatorianos, casados, mayores de edad, domiciliados en

Quito y hábiles en derecho.- SEGUNDA: ~~ANTECEDENTES.~~

Dos punto uno.- Mediante escritura pública otorgada en

Quito el tres de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve

ante el Notario Doctor Olmedo del Pozo, inscrita el ocho de

septiembre del mismo año, se constituyó “ Tejidos Pintex

S.A.”.- Dos punto dos.- La Junta General de Accionistas de la

Compañía, reunida en Quito el veinte y seis de marzo del dos

mil tres, resolvió, entre otras cosas, ~~umentar~~ el Capital

Social de “ Tejidos Pintex S.A. ”, en la suma de CUATRO

MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DÓLARES

(USD. \$ 4'472.000,00) así como reformar sus Estatutos

Sociales, conforme consta de la copia del acta de la indicada

Junta General que se agrega, y según aparece más adelante.-

**TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE**

**ESTATUTOS.- Tres punto uno.-** Con estos antecedentes, los

comparecientes, en las calidades que lo hacen, y en ejecución

de lo resuelto por la Junta General de Accionistas referida en

el numeral dos punto dos de la cláusula anterior, declaran:

a) Que se aumenta el capital social de "Tejidos Pintex S.A."

en la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS

SETENTA Y DOS MIL DÓLARES (USD. \$ 4'472.000,00) esto

es a CINCO MILLONES DE DÓLARES ( USD. \$ 5'000.000,00)

mediante pago con utilidades del ejercicio del dos mil dos,

con reserva legal y de capital, y con utilidades no distribuidas

de ejercicios anteriores, según aparece del siguiente Cuadro

de Aumento de Capital:-----





TEJIDOS PINTEX S.A.  
CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

NOMBRES	CAPITAL ANTERIOR		CAPITAL SUSCRITO VALOR US\$	PAGO CON CARGO A UTILIDADES DEL AÑO 2002 VALOR US\$	PAGO CON CARGO A RESERVA LEGAL VALOR US\$	PAGO CON CARGO A RESERVA DE CAPITAL VALOR US\$	PAGO CON CARGO A UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE AÑOS ANTERIORES VALOR US\$	CAPITAL ACTUAL	
	VALOR US\$	NUMERO ACCIONES						VALOR US\$	ACCIONES
Inversiones de Occidente	263.994,48	6.599.862	2.235.953,24	202.495,77	199.995,82	1.049.978,04	783.483,61	2.499.947,72	62.498.693
Compañía de Conecciones									
Conectar S.A.	43.998,56	1.099.964	372.654,48	33.748,91	33.332,24	174.994,27	130.579,06	416.653,04	10.416.326
Elena Pinto Mancheno	43.998,52	1.099.963	372.654,12	33.748,86	33.332,21	174.994,11	130.578,94	416.652,64	10.416.316
Rocío Pinto M de Brauer	43.998,52	1.099.963	372.654,12	33.748,86	33.332,21	174.994,11	130.578,94	416.652,64	10.416.316
Alexandra Pinto M de Vela	43.998,52	1.099.963	372.654,12	33.748,86	33.332,21	174.994,11	130.578,94	416.652,64	10.416.316
Susana Pinto Mancheno	43.998,56	1.099.964	372.654,48	33.748,90	33.332,24	174.994,28	130.579,06	416.653,04	10.416.326
Mauricio Pinto Mancheno	6.299,32	157.483	53.353,32	4.831,85	4.772,21	25.054,12	18.695,14	59.652,64	1.491.316
Germánico Pinto Pachano	37.713,52	942.838	319.422,12	28.327,99	28.570,86	149.996,96	111.926,31	357.135,64	8.928.391
SUMAN	528.000,00	13.200.000	4.472.000,00	405.000,00	400.000,00	2.100.000,00	1.567.000,00	5.000.000,00	125.000.000

Ing Mauricio Pinto Mancheno  
PRESIDENTE

Ing Ramiro León Páez  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

DR. RIBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO INDICIMO DE QUITO

b) Que se reforma el artículo séptimo de los Estatutos

/ Sociales, el cual dirá: "Artículo Séptimo.- Capital.- El Capital

Social es de Cinco millones de dólares de los Estados Unidos

de América (US\$ 5'000.000,00), dividido en ciento veinte y

cinco millones (125'000.000) de acciones ordinarias y

*per*  
nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$ 0,04) cada

una".- c) Los accionistas de "Tejidos Pintex S.A." y por

consiguiente los que participan en el presente aumento de

/ capital, son de nacionalidad ecuatoriana, salvo la Sociedad

Inversiones de Occidente que es de Islas Cayman, y por tanto

su inversión es extranjera directa.- CUARTA: DECLARACIÓN

JURAMENTADA.- Cuatro punto uno.- Los Ingenieros

Mauricio Pinto Mancheno y Ramiro León Páez, Presidente y

Gerente General de "Tejidos Pintex S.A.", respectivamente,

declaran bajo juramento que la nombrada compañía no tiene

*Mauricio Pinto Mancheno*  
contratos con el Estado ecuatoriano.- QUINTA:



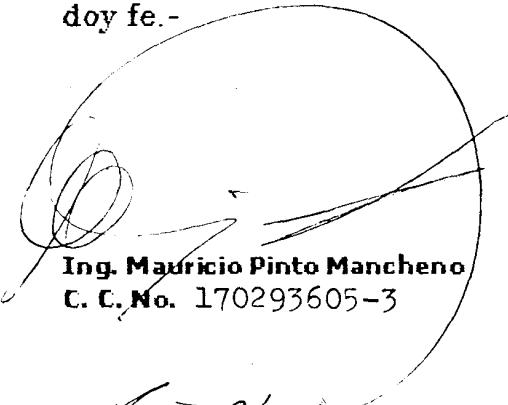
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO INDECIMO DE QUITO

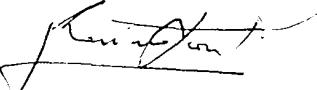
- 4 -

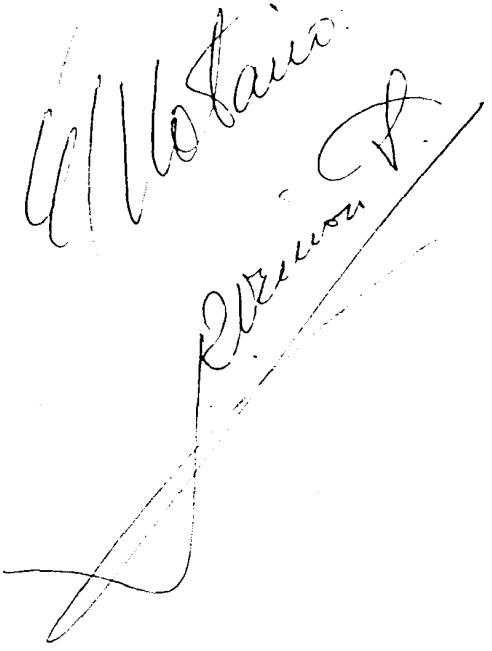
**DOCUMENTOS QUE SE AGREGA.- CUANTÍA.- PETICIÓN**

**FINAL AL NOTARIO.-** **Cinco punto uno.-** Se agregan los nombramientos otorgados por "Tejidos Pintex S.A." a favor de los Ingenieros Mauricio Pinto Mancheno y Ramiro León Pérez como Presidente y Gerente General, respectivamente, así como copia certificada del Acta de Junta General de Accionistas del veinte y seis de marzo del dos mil tres. - **Cinco punto dos.-** La cuantía de la presente escritura corresponde a la cifra del Aumento de Capital. - **Cinco punto tres.-** El señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias a la plena validez de esta escritura. - Hasta aquí la minuta que se halla firmada ~~por el Doctor Victor Borja Terán, ,~~  
Abogado con matrícula profesional número mil ciento cuarenta y ocho, del Colegio de Abogados de Quito, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta Escritura, por mí

el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual  
doy fe.-

  
**Ing. Mauricio Pinto Mancheno**  
**C. C. No. 170293605-3**

  
**Ing. Ramiro León Páez**  
**C. C. No. 170196737-2**

  
**W. S. P. (Signature)**

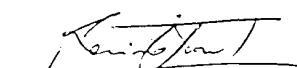
Quito, abril 7 del 2003

Ingeniero  
CARLOS MAURICIO PINTO MANCHENO  
Presente.-

De mi consideración:

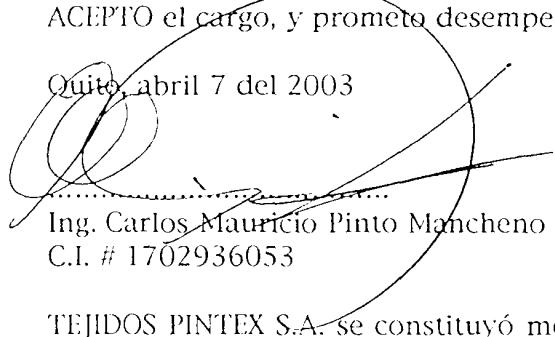
Cúmpleme comunicarle por medio de la presente nota de nombramiento, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Tejidos Pintex S.A. reunida en Quito el día miércoles 26 de Marzo del 2003, procedió a designarle PRESIDENTE de la Compañía, por un plazo de DOS AÑOS con las facultades y deberes establecidos en los Estatutos Sociales y la Ley. En su calidad, tiene la representación Legal de la Compañía, judicial y extrajudicialmente, en los casos de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, que lo ejercerá usted solo.

Muy atentamente;

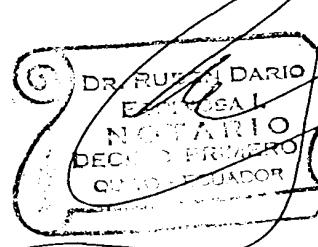
  
.....  
Ing. Ramiro Francisco León Páez  
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, abril 7 del 2003

  
.....  
Ing. Carlos Mauricio Pinto Mancheno  
C.I. # 1702936053

TEJIDOS PINTEX S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en Quito, el 3 de Agosto de 1959 ante el Notario Dr. Olmedo del Pozo y se inscribió en el Registro Mercantil con el N° 332 y en el Registro de la Propiedad con el N° 169, el 8 de Septiembre de 1959. Aumentó su capital, reformó y codificó sus estatutos mediante Escritura Pública de 10 de Marzo de 1988 ante el Notario Décimo Primero, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 7 de Junio de 1988.



Con esta fecha quedó hecho el presente  
documento bajo el N° 3793 del Registro  
de Nombramientos Jefe \_\_\_\_\_

Quito, a 21 MAYO 2003

REGISTRO MERCANTIL

DR. R. C. OLMO SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

Es copia fotocópia que antecede, sellada  
y firmada por mí, es reproducción exacta  
del original que he tenido a la vista. Dray  
de .. (Número 5 Art. 13, Ley Electoral  
Quito, 23 JUN. 2003)

Dray de ..

Dr. RUBEN DARIO  
PENOSA I.  
NOTARIO  
DICTADO EN QUITO  
QUITO - ECUADOR



DRAY DE ..

Quito, abril 7 del 2003

Ingeniero  
RAMIRO FRANCISCO LEON PAEZ  
Presente.-

De mi consideración:

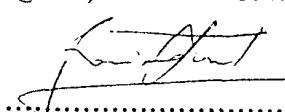
Cúmpleme comunicarle por medio de la presente nota de nombramiento, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Tejidos Pintex S.A. reunida en Quito el día miércoles 26 de Marzo del 2003, procedió a designarle GERENTE GENERAL de la Compañía, por un plazo de DOS AÑOS con las facultades y deberes establecidos en los Estatutos Sociales y la Ley. En su calidad, tiene usted la representación legal de la Compañía, judicial y extrajudicialmente, que la ejercerá usted solo.

Muy atentamente;

Ing. Mauricio Pinto Mancheno  
PRESIDENTE DE LA JUNTA.

ACEPTO el cargo, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, abril 7 del 2003

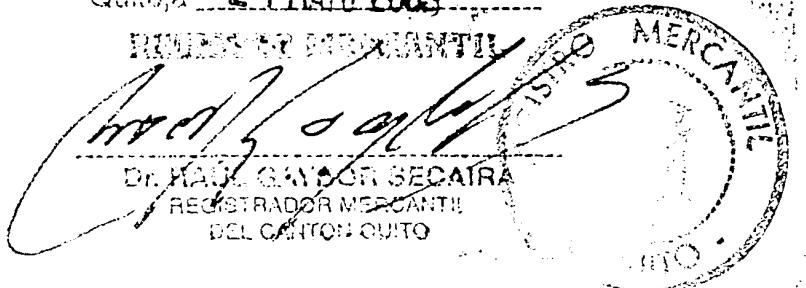
  
.....  
Ramiro Francisco León Páez  
C.I. # 170196737-2

TEJIDOS PINTEX S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en Quito, el 3 de Agosto de 1959 ante el Notario Dr. Olmedo del Pozo y se inscribió en el Registro Mercantil con el N° 332 y en el Registro de la Propiedad con el N° 169, el 8 de Septiembre de 1959. Aumentó su capital, reformó y codificó sus estatutos mediante Escritura Pública de 10 de Marzo de 1988 ante el Notario Décimo Primero, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 7 de Junio de 1988.

  
DR. OLMEDO DEL POZO

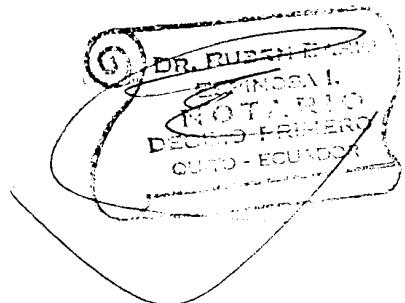
Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el N° 3797 del Registro  
de Nombramientos Tomo 136

Quito, a 21 MAYO 2003



La copia fotostática que antecede, sellada  
y firmada por mí, es reproducción exacta  
del original que he tenido a la vista. Doy  
fe de .. (foliador 5 Art. 13. Lc. Notaria)  
Quito, 3 JUN. 2003

Ricardo R.



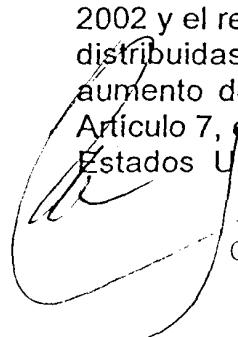
R

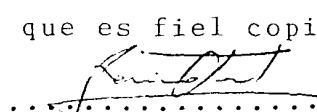
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "TEJIDOS PINTEX S.A." CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2003.**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, el día miércoles 26 de marzo del 2003, siendo las 17:50 horas, en las oficinas de la fábrica de Tejidos Píntex S.A., ubicadas en la Av. de la Prensa y Pasaje Manuel Herrera de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la empresa Tejidos Píntex S.A., atendiendo la convocatoria efectuada mediante publicación en el Diario La Hora de esta ciudad el 14 de marzo del año en curso, la misma que se agrega como documento habilitante al expediente de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta el Ingeniero Mauricio Pinto Mancheno, en su condición de Presidente de Tejidos Píntex S.A. y actúa como Secretario de la misma el Ing. Ramiro León Páez, en su calidad de Gerente General de la empresa. La Presidencia solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, para lo que se procede a elaborar la lista de asistentes, verificando la presencia de los siguientes accionistas: Compañía de Conecciones Conectar S.A. representada por su Gerente General, Sra Isabel Cristina Pinto. Mancheno, propietaria de 1.099.964 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor cada una, pagadas en su totalidad ;Sra. Elena Pinto Mancheno, por sus propios derechos, propietaria de 1.099.963 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor cada una, pagadas en su totalidad; Sra. Rocio Pinto de Brauer, por sus propios derechos, propietaria de 1.099.963 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor cada una, pagadas en su totalidad; Sra Alexandra Pinto de Vela, por sus propios derechos , propietaria de 1.099.963 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor cada una, pagadas en su totalidad ;Sra. Susana Pinto Mancheno, por sus propios derechos, propietaria de 1.099.964 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor cada una, pagadas en su totalidad; Ing. Mauricio Pinto Mancheno, por sus propios derechos, propietario de 157.483 acciones ordinarias y nominativas de US\$0,04 de valor cada una, pagadas en su totalidad; y, Dr Germánico Pinto Pachano, por sus propios derechos, propietario de 942.838 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor cada una, pagadas en su totalidad. Las acciones representadas por los concurrentes suman 6.600.138 y corresponden **al 50,001%** del capital pagado de la empresa, existiendo el quórum reglamentario para la celebración de la Junta General de Accionistas. Una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la Junta a la hora indicada, dejando constancia de la convocatoria y no comparecencia del Econ. Jorge Jácome, Comisario de la compañía, y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, la que literalmente dice:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TEJIDOS PINTEX S.A.** Convócase a los Accionistas de Tejidos Pintex S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas ubicadas en la Avenida de la Prensa y Pasaje Manuel Herrera en esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, el día miércoles 26 de marzo del 2003 a las 17 horas. La Junta se reunirá para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:1.- Informe de la Administración, Auditor Externo y Comisario por el

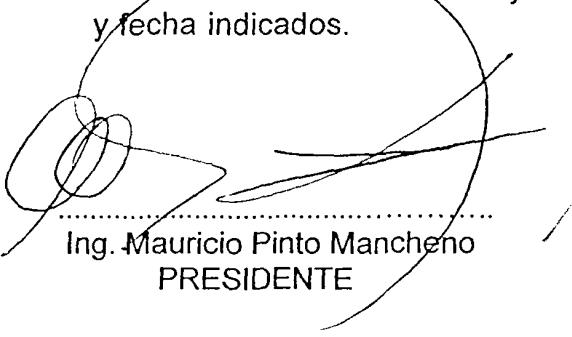
ejercicio económico del 2002. 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2002. 3.- Destino de las utilidades del ejercicio. 4.- **Aumento de capital y reforma de Estatutos.** 5.- Designación de Presidente y Directores de la Compañía y fijación de sus remuneraciones. 6.-Designación de Gerente General de la Compañía y fijación de su remuneración 7.- Designación de Comisarios Principal y Suplente. 8.- Designación de Auditor Externo. 9.- Autorización para Constitución de Compañía Inmobiliaria y para aportaciones en especie y en numerario 10.- Establecimiento de los montos sobre los cuales el representante legal requiere autorización del Directorio o de la Junta General para celebrar actos y contratos que obliguen a la Compañía. 11.- Autorización para la contratación de créditos y para el otorgamiento de las garantías y la suscripción de la documentación requerida para la contratación de dichos créditos. Convócase de manera especial al Econ. Jorge Jácome, Comisario Principal de la Compañía. El Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informes y demás documentos que serán conocidos por la Junta general, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía. Quito, D.M. marzo 14 del 2003. **PRESIDENTE- GERENTE GENERAL**". El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del Orden del Día. Acto seguido se da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio del año 2002, al informe del Auditor Externo y al informe del Comisario por el referido ejercicio. Luego de varias intervenciones de los accionistas, la Sra Elena Pinto mociona que se aprueben los referidos informes y la Junta aprueba la moción de la Sra Elena Pinto con 3.299.891 votos a favor y la abstención de 942.838 votos del Dr Germánico Pinto Pachano. Los Administradores no votan. Siguiendo la secuencia de los temas de la convocatoria, se pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Tejidos Píntex S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2002, los que son revisados por los accionistas y la Sra Elena Pinto mociona su aprobación y la Junta aprueba la moción de la Sra Elena Pinto con 3.299.891 votos a favor y la abstención de 942.838 votos del Dr Germánico Pinto Pachano. Los Administradores no votan. A continuación la Junta procede a tratar sobre el destino de las utilidades del ejercicio : El Dr Germánico Pinto Pachano mociona que de la utilidad neta del ejercicio se pague un dividendo del 50% de la utilidad disponible y el otro 50% se capitalice . No se destinará ningún valor a Reserva Legal porque la Reserva Legal ya superó el 50% del Capital Social . Esta moción es aprobada por la Junta General por unanimidad, esto es con 6.600.138 votos a favor. Se pasa a considerar el punto cuarto del Orden del Día, y el Ing Mauricio Pinto propone aumentar el capital de la compañía hasta US\$ 5.000.000 a ser pagados por los accionistas en proporción a sus aportes, una parte con el saldo no distribuido de las utilidades del ejercicio 2002 y el resto con cargo a reserva legal, reserva de capital y utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, de conformidad con el cuadro de aumento de capital que se incorpora, y que se reforme los Estatutos en el Artículo 7, el cual dirá: El Capital Social es de cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América(US\$ 5.000.000,00), dividido en Ciento veinte y

 Certifico que es fiel copia del original

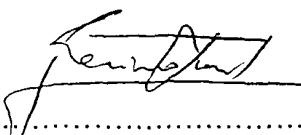
 Ing. Ramiro León Páez

cinco millones (125.000.000) de acciones ordinarias y nominativas de cuatro céntavos de dólar (US\$ 0,04) cada una/ Esta moción es aprobada por unanimidad, es decir con 6.600.138 votos a favor. Los accionistas renuncian a su derecho de atribución, a fin de que se negocie las fracciones que hubiere en el aumento de capital, de modo que las acciones sean de US\$ 0,04 cada una. La Junta pasa a considerar el quinto punto del orden del día y la Sra Elena Pinto mociona que se reelija al Ing Mauricio Pinto como Presidente y como Directoras principales a las Sras Elena, Cristina y Alexandra Pinto y como Directoras suplentes a las Sras Susana y Rocio Pinto. Se aprueba la moción de la Sra Elena Pinto con 5.657.300 votos a favor y con 942.838 votos en contra del Sr Germánico Pinto Pachano , quien expresa su rechazo de que se considere en el Directorio solo a una parte de los accionistas. Como Honorarios para el Presidente , la Sra Elena Pinto propone US\$ 4.000 mensuales , lo que es aprobado por 5.657.300 votos a favor y la abstención de 942.838 votos del Dr Germánico Pinto Pachano. Como honorarios para las Directoras la Sra Cristina Pinto mociona US\$ 2.000 mensuales para cada una, la Sra Alexandra Pinto mociona US\$ 1.500 mensuales para cada una y la Sra Elena Pinto mociona US\$ 1.440 mensuales para cada una. Se procede a votar y se aprueba la moción de la Sra Elena Pinto con 3.457.373 votos a favor y con 942.838 votos en contra del Dr Germánico Pinto Pachano, quien indica que debería pagárse por sesión asistida . A continuación se pasa a tratar el punto 6 del orden del día y el Ing Mauricio Pinto mociona que se reelija al Ing Ramiro León Páez como Gerente General para el período y con las atribuciones estatutarias, con la remuneración actual, la misma que alcanza a US\$ 7.000. Se aprueba la moción con 5.657.300 votos a favor y la abstención de 942.838 votos del Dr Germánico Pinto Pachano. Se pasa a considerar el punto 7 del Orden del Día y el Ing Mauricio Pinto mociona que se reelija como Comisario Principal al Econ. Jorge Jácome con una remuneración anual de US\$ 300 y al Sr Klever Arias como Comisario suplente. Se aprueba la moción del Ing Mauricio Pinto con 5.657.300 votos a favor y la abstención de 942.838 votos del Dr Germánico Pinto Pachano. A continuación se trata el punto 8 del orden del día y el Gerente General indica las tres propuestas existentes para Auditor Externo que son de Deloitte por US\$ 14.000, De HBL Moran Cedillo por US\$ 6.550 y del Dr Marcelo Félix por US\$ 4.000. El Ing Mauricio Pinto mociona que se continúe con el Dr Marcelo Félix como Auditor Externo y la Junta aprueba dicha designación con 5.657.300 votos a favor y la abstención de 942.838 votos del Dr Germánico Pinto Pachano. Se pasa a considerar el punto 9 del orden del día y después de conocer las propuestas presentadas para proyectos inmobiliarios, el Ing Mauricio Pinto mociona aprobar la constitución de una Compañía Inmobiliaria y el aporte del terreno de Tejidos Pintex S.A. que queda delante de la Planta A de Pintex con los siguientes linderos : Norte. Condominios Castilla del Norte; Sur: Pasaje Manuel Herrera; Este: Avenida de la Prensa y oeste: callejón donde están ubicados los parqueaderos de la empresa y autorizar a la Administración: Presidente, Directorio y Gerente General para los trámites pertinentes para la constitución e inscripción de la Compañía Inmobiliaria, el aporte del terreno y el aporte en numerario que se requiera como capital semilla . Dicha moción es aprobada por la Junta

General con 5.657.300 votos a favor y 942.838 votos en contra del Dr Germánico Pinto Pachano, quien indica que rechaza la propuesta porque no hay un proyecto completo y que el Directorio de Tejidos Pintex no tendrá control en la nueva Compañía Inmobiliaria. Inmediatamente se pasa a tratar el punto 10 del Orden del Día y luego de varias intervenciones el Ing Mauricio Pinto mociona aprobar un monto de US\$ 500.000 para que el Gerente General pueda celebrar actos y contratos que obliguen a la compañía y sobre ese monto requerirá autorización del Directorio, propuesta que es aprobada por unanimidad por la Junta General, esto es con 6.600.138 votos a favor. Por último se procede a conocer el décimo primer punto del Orden del Día y el Ing Mauricio Pinto mociona aprobar y autorizar al Gerente General para que pueda contratar créditos hasta por un millón de dólares y para suscribir toda clase de documentos públicos y privados, para el perfeccionamiento de los referidos créditos y el otorgamiento de las garantías que fueron requeridas para el objeto antes indicado. En caso de que la Gerencia requiera la contratación de nuevos créditos o el otorgamiento de garantías adicionales, el Directorio deberá conocer y resolver en cada uno de los casos, de conformidad con los mejores intereses de la compañía. Esta moción es aprobada por la Junta General con 5.657.300 votos a favor y con la abstención de 942.838 votos del Dr Germánico Pinto Pachano. Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta, el nombramiento de la Sra Cristina Pinto como Gerente General de CONECTAR S.A., el informe de la Administración, los informes presentados por el Auditor Externo y Comisario Principal, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2002, las propuestas para Auditor Externo, las propuestas para desarrollar proyectos inmobiliarios y copias de las convocatorias a la Junta enviadas a los accionistas y al Comisario. Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso de 45 minutos para la redacción del acta y reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta en consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observación. No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 20:30 horas. Para constancia de lo expresado firman en unidad de acto el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica en el lugar y fecha indicados.

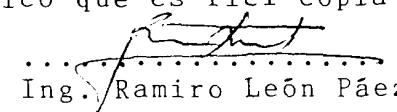


.....  
Ing. Mauricio Pinto Mancheno  
PRESIDENTE



.....  
Ing. Ramiro León Páez  
SECRETARIO

Certifico que es fiel copia del original



.....  
Ing. Ramiro León Páez



.....

TEJIDOS PINTEX S.A.  
CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

NOMBRES	CAPITAL ANTERIOR		CAPITAL SUSCRITO VALOR US\$	PAGO CON CARGO A UTILIDADES DEL AÑO 2002 VALOR US\$	PAGO CON CARGO A RESERVA LEGAL VALOR US\$	PAGO CON CARGO A RESERVA DE CAPITAL VALOR US\$	PAGO CON CARGO A UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE AÑOS ANTERIORES VALOR US\$	CAPITAL ACTUAL	
	VALOR US\$	NUMERO ACCIONES						VALOR US\$	NUMERO ACCIONES
Inversiones de Occidente	263.994,48	6.599.862	2.235.953,24	202.495,77	199.995,82	1.049.978,04	783.483,61	2.499.947,72	62.498.693
Compañía de Conecciones									
Conectar S.A	43.998,56	1.099.964	372.654,48	33.748,91	33.332,24	174.994,27	130.579,06	416.653,04	10.416.326
Elena Pinto Mancheno	43.998,52	1.099.963	372.654,12	33.748,86	33.332,21	174.994,11	130.578,94	416.652,64	10.416.316
Rocio Pinto M de Brauer	43.998,52	1.099.963	372.654,12	33.748,86	33.332,21	174.994,11	130.578,94	416.652,64	10.416.316
Alexandra Pinto M de Vela	43.998,52	1.099.963	372.654,12	33.748,86	33.332,21	174.994,11	130.578,94	416.652,64	10.416.316
Susana Pinto Mancheno	43.998,56	1.099.964	372.654,48	33.748,90	33.332,24	174.994,28	130.579,06	416.653,04	10.416.326
Mauricio Pinto Mancheno	6.299,32	157.483	53.353,32	4.831,65	4.772,21	25.054,12	18.695,14	59.652,64	1.491.316
Germánico Pinto Pachano	37.713,52	942.838	319.422,12	28.327,99	28.570,86	149.996,96	111.926,31	357.135,64	8.928.391
<b>SUMAN</b>	<b>528.000,00</b>	<b>13.200.000</b>	<b>14.472.000,00</b>	<b>405.000,00</b>	<b>400.000,00</b>	<b>2.100.000,00</b>	<b>1.567.000,00</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>125.000.000</b>

Ing Mauricio Pinto Mancheno

PRESIDENTE

Ing Ramiro León Páez  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

CIUDADANIA 170293605-3  
PINTO MANCHENO CARLOS MAURICIO  
25 ENERO 1.953  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
01 1 425 12774  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 53

*(Signature)*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V434314242  
CASADO SUSANA GONZALEZ  
SUPERIOR ING. CIVIL  
GERMANICO PINTO  
SUSANA MANCHENO  
QUITO 20-08-91  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

*1164738*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002



CERTIFICADO DE VOTACION

39 - 0229  
NUMERO 1702936053  
PINTO MANCHENO CARLOS MAURICIO  
APPELLIDOS Y NOMBRES  
PICHINCHA  
PROVINCIA QUITO  
BENALCAZAR CANZON  
PARROQUIA  
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA  
*B. T. C. C.*



*(Signature)*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSO DE PoblACION Y VIVIENDA

Ciudadania 170196737-2  
LEON PAEZ RAMIRO FRANCISCO  
22 AGOSTO \*\*\* 1.945  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
03 1 375 04718  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 45

*Ramiro Leon*

FIRMA DEL CERTIFICADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
NACIONAL  
CASA  
SUPERIOR  
ARTURO LEON  
ELVIA PAEZ  
QUITO 23-08-91  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

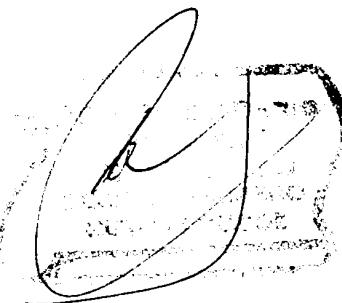
1168587

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

T

CERTIFICADO DE VOTACION

74-0159 1701967372  
NUMERO CEDULA  
LEON PAEZ RAMIRO FRANCISCO  
APELLIDOS Y NOMBRES  
PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTON  
BENALCAZAR  
PARROQUIA *R. Leon*  
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

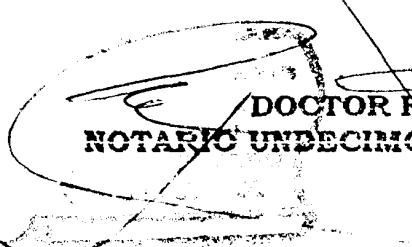


el lo confiero esta

TERCERA

Se otorgó ante mi, en fe de  
**COPIA CERTIFICADA**, firmada

y sellada en **Quito, a veinte y uno de Julio del año dos mil tres.**

  
**DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO,  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO**

/



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

**R A Z Ó N:** Mediante Resolución No. 03.Q.I J 2864, dictada el cuatro de agosto del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital, y Reforma del estatuto social de la Compañía "TEJIDOS PINTEX S.A.UCCOOLI" otorgada ante mí el diez y siete de julio del año dos mil tres.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a 11 de Agosto del 2.003.-

*Ruben D.*

DR. RUBEN  
ESPINOSA  
NO. 10202 RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO  
QUITO - ECUADOR

*R.D.*



Dra. Ximena  
Moreno de  
Solines  
NOTARIA 2a.

1 ZUN:- Cumpliendo lo ordenado por el doctor José Aníbal Córdova  
2 Calderón, Intendente de compaías de Quito, en su resolución N°  
3 03.Q.IJ.2864 de fecha 4 de agosto del 2003, tomé nota de la es-  
4 critura de aumento de capital y reforma del estatuto social de  
5 la compañía TEJIDOS PINTEX S.A. otorgada ante el Notario Undé-  
6 cimo de Quito, el 17 de julio del 2003, al margen de la matriz  
7 de la escritura de constitución de esta misma compañía, otorgada  
8 ante el Doctor Olmedo del Pozo, el 3 de agosto de 1959, cuyo  
9 archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-  
10 QUITO, A 21 DE AGOSTO DEL 2003.-

*Ximena Moreno de Solines*

11 DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

12 13 14 NOTARIA SEGUNDA



15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **03.Q.IJ. DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 04 de agosto del año 2.003, bajo el número **071** del Registro Industrial, Tomo 35.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **169** del Registro Industrial de ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, a fs. 307 vta., Tomo 90.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "TEJIDOS PINTEX S.A.", otorgada el diecisiete de julio del año 2.003, ante el Notario **DÉCIMO PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RUBÉN DARÍO ESPINOSA IDROBO.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **027349**.- Quito, a once de septiembre del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR.**-

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO**

RG/mn.-

